



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
II CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 3

REF N° 181.101/17

22 MAY 2017

SENADIS

Oficina de Partes

Numero de recibo: 3847

Fecha: 23-05-2017 11:32:40
www.senadis.gob.cl - (+562)23873900

23 MAY 2017

COMPLEMENTA INFORME FINAL
N° 385, DE 2016, DE ESTE ORIGEN,
SOBRE AUDITORÍA A LAS CUENTAS
POR COBRAR EN EL SERVICIO
NACIONAL DE LA DISCAPACIDAD.

SANTIAGO, 19 MAY 17 *005340

Se ha dirigido a esta Contraloría General, el Director Nacional (S) del Servicio Nacional de la Discapacidad, en adelante e indistintamente SENADIS, mediante oficio ORD. N° 0416, de 14 de febrero de 2017, respondiendo el requerimiento efectuado por este Organismo de Control en relación al Informe Final N° 385, de 2016, sobre auditoría a las cuentas por cobrar del Servicio Nacional de la Discapacidad.

Cabe mencionar que en el Informe Final citado precedentemente, acápite III, Examen de Cuentas, rendiciones extraviadas, se observó la suma de \$ 14.000.000, correspondientes a la rendición del ejecutor Obra Don Guanella y la Congregación Pequeña Obra de la Divina Providencia por \$ 5.000.000 y \$ 9.000.000 respectivamente, cuyo expediente carece de documentación de respaldo.

En ese contexto, el mismo informe final consignó, en su acápite conclusiones, que la entidad auditada deberá remitir las rendiciones faltantes, en un plazo de 60 días hábiles, vencido el cual, sin que ello se haya satisfecho, se deducirá el reparo correspondiente, por la suma de \$ 14.000.000. Lo anterior, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 116 de la ley N° 10.336.

Ahora bien, en relación con dicha situación, el SENADIS, a través del oficio antes mencionado, comunica a esta Contraloría General que los respaldos de las rendiciones objetadas por este Organismo de Control no han sido encontrados en las dependencias del servicio, no obstante, informa que mediante resolución exenta N° 551, de febrero de 2017, ordenó instruir un sumario administrativo con el fin de reconstituir los expedientes administrativos y disponer las eventuales sanciones que correspondan.

AL SEÑOR
DIRECTOR NACIONAL
SERVICIO NACIONAL DE LA DISCAPACIDAD
PRESENTE

C/c a la Unidad de Apoyo al Cumplimiento de la II Contraloría Regional
Metropolitana de Santiago



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
II CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 3

Luego, el 21 de abril de 2017, el Director Nacional del SENADIS, envió a esta Contraloría Regional el oficio ORD. N° 0998, el cual complementa la respuesta informada en el mencionado oficio N° 416, adjuntando documentación de respaldo respecto de lo observado en el acápite III, examen del cuentas, rendiciones extraviadas, referidas a las instituciones Obra Don Guanella y Congregación Pequeña Obra de la Divina Providencia.

En esta oportunidad, el servicio acompaña las facturas que dan cuenta de los gastos efectuados por cada una de las instituciones receptoras de los recursos, comprobantes de depósito del Banco Estado, mediante el cual se acredita el reintegro de los saldos no ejecutados, historia del proyecto extraída del sistema FONAWEB del SENADIS, convenios para la entrega de ayudas técnicas y sus respectivas modificaciones, cierre de proyectos y devolución de boleta de garantía, entre otros antecedentes administrativos.

El resumen de lo transferido y aprobado por el SENADIS, respecto de las rendiciones efectuadas por las señaladas instituciones, se resume a continuación:

INSTITUCIÓN RECEPTORA DE RECURSOS	MONTO TRANSFERIDO POR SENADIS \$	MONTO APROBADO POR SENADIS Y RESPALDADO CON FACTURAS POR EL EJECUTOR \$	MONTO REINTEGRADO POR EL EJECUTOR \$
Congregación Pequeña Obra de la Divina Providencia	9.000.000	8.996.108	3.892
Obra Don Guanella	5.000.000	4.998.224	1.776
Totales	14.000.000	13.994.332	5.668

7
3
En mérito de lo expuesto y en relación a los nuevos antecedentes aportados por el servicio, esta Contraloría Regional da por subsanada la observación en comento, atendido lo cual no formulará el reparo anunciado en el precitado informe final.

Saluda atentamente a Ud.,


NANCY BARRA GALLARDO
CONTRALORA
II CONTRALORÍA REGIONAL
METROPOLITANA DE SANTIAGO